



ACUERDO N° 539

(Orden Universidad Javeriana al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1° - Que en los 60 años de labores que lleva el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- **ICETEX** ha contribuido a la formación universitaria de miles de colombianos, tanto a nivel de pregrado como de posgrado en forma excepcional y reconocida por el país.

2° - Que la Universidad Javeriana, en la Sede Central de Bogotá y en la Seccional de Cali, se ha visto favorecida con los servicios de **ICETEX** en forma amplia y generosa, que ha permitido realizar en ella los estudios a un número considerable de alumnos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Conceder la admisión al **ICETEX** a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana en la grado Cruz de Plata, como un perpetuo reconocimiento y agradecimiento de la colaboración de este Instituto a la finalidad educativa de la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO – Hacer entrega en forma solemne a la Dirección del Instituto del diploma y la insignia que acreditan esta admisión.

Dado en Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2010

JOAQUÍN SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo